



Oficina:

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUERNAVACA, MOR., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

LA QUE SUSCRIBE C.P. BELEN ADAN VÁZQUEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS ENTES PÚBLICOS POR EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC), POR ESTE MEDIO INFORMO QUE EL REACTIVO: D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO APLICA YA QUE DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTABILIDAD LA FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO CORRESPONDE A LA LEGISLACIÓN QUE COMPRENDE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA INICIATIVA, REVISIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS; ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR LO TANTO NO PUBLICA NI GENERA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

**C.P. BELEN ADAN VÁZQUEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

C.c.p. Archivo.